



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal



DECRETO EXENTO N° 7045,

PARRAL, 05 DIC 2019

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 4 de fecha 03 enero del año 2017, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Plan de Capacitación, estamento Conductores del Departamento de Salud Municipal de Parral.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios del estamento Conductores, del Departamento de Salud Municipal de Parral, que se individualizan en nómina adjunta, para asistir a capacitación denominada "Prevención de Riesgo Laboral", a realizarse en Sector Ajjal, el día 05 de diciembre del año en curso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVASE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Darwin Maureira Tapia
DIRECTOR DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR Depto. de Salud

JAO/ita

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo